

LA DIMENSION INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS

por ANA M. FERNANDEZ

I.

En artículos anteriores se ha reflexionado sobre la relación entre el espacio grupal y su contexto social*. A partir de las consideraciones de D. Anzieu** y E. Pavlovsky*** y los avatares propios en el trabajo con grupos durante los últimos años de represión política en nuestro país, se presentaron en los artículos mencionados algunas reflexiones críticas con respecto a ciertas formas habituales de pensar la relación entre "el adentro y el afuera grupal".

Muy sintéticamente lo que allí se interrogaba era si la sociedad podía considerarse como un afuera grupal, como mero contexto exterior; es decir, si este contexto podía pensarse sólo produciendo un efecto de influencia sobre los movimientos grupales.

* FERNANDEZ, A. M. "Los grupos y su contexto", en Rev. de Psicología y Psicoterapia de Grupo Tomo IX N° 2, 1986. Bs. As. y "Re-pensar los grupos", en "Temas grupales", Libro colectivo, Ed. Cinco, 1987. B.A.

** ANZIEU, D. "El grupo, proyección del imaginario social: observaciones psicoanalíticas sobre los acontecimientos de mayo de 1968" en "El grupo y el inconciente", Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1978.

*** PAVLOVSKY, E. "Lo fantasmático social y lo imaginario grupal", en "Lo Grupal I", Ed. Búsqueda, Bs./As., 1983.

La cuestión queda replanteada en estos términos: el llamado contexto es en rigor texto del grupo; es decir que no hay una realidad externa que produce mayores o menores efectos de influencia sobre los acontecimientos grupales, sino que tal realidad es parte del propio texto grupal en sus diversas modalizaciones (metaforizaciones, formas metonímicas, etc.); es, por ende, fundante de cada grupo; más que escenografía, drama grupal. Se utiliza el término texto aludiendo a las formas propias que un grupo construye; formas que —a su vez— producen múltiples sentidos. En tal multiplicidad de sentidos se organizan permanentes atravesamientos entre las producciones simbólico-imaginarias grupales y lo imaginario social.

Es decir, se trata de desdibujar el adentro y el afuera grupal en tanto entidades sustancializadas y pensadas como pares de opuestos.

De todos modos es importante distinguir dos niveles de análisis: la problematización teórica de tales modalidades antinómicas y las vivencias de "adentro-afuera" de los integrantes de un grupo, sus referencias al respecto, etc.*. Sobre la base de subrayar la importancia de esta distinción puede observarse que cuando el coordinador naturaliza estas referencias de los integrantes, refuerza la forma antinómica señalada, aportando la adecuada tecnología de constitución de un grupo-isla.

II.

Sin duda las reflexiones señaladas líneas arriba con respecto a las relaciones entre las producciones simbólico-imaginarias grupales y lo imaginario social están referidas a situaciones políticas límite que constituyeron verdaderos traumas sociales. Podría abrirse una pregunta: ¿tan particular relación de texto y contexto es privativa de situa-

* BAULEO, A. Comunicación personal.

ciones sociales límite o, por el contrario, es una constante del funcionamiento de los grupos? Lo que se interroga es si tal ligadura del grupo con los acontecimientos de la realidad "exterior", se producen sólo cuando lo social adquiere un significativo nivel de turbulencia, o si hace a una constante de su funcionamiento. Más bien podría pensarse que este entramado es constitutivo de lo grupal. /

Si bien esta opinión deberá fortalecerse con futuras investigaciones, aún cuando se la mantenga como hipótesis, deberá reconocerse que esta no es una manera habitual de pensar la relación de los grupos con su contexto; más bien opera, con mucha frecuencia, como un impensable de lo grupal. Tal vez, especularmente capturados en los grupos ple- gados sobre sí mismos sólo se hizo visible su presencia en las formas límites de lo social.

Lo social siniestro no sólo comenzó a refutar con insistencia el artificio de los grupos-islas; también mostró la necesidad de reflexionar —más allá de situaciones coyunturales— sobre las formas permanentes de relación entre lo grupal y lo social. Una de ellas es, sin duda, la dimensión institucional.*

Es innegable que las instituciones cubren diversas necesidades de una sociedad; sin entrar aquí en la complejidad de lo arbitrario —no natural— de las necesidades sociales puede decirse que la dimensión institucional no se agota en sus aspectos funcionales. Tiende a normativizar el tipo de enunciados que es pertinente en cada una de ellas autorizando algunos y excluyendo otros,** por fuerte que sea su inercia burocrática, no es una cosa, sus límites son siem-

* Fue en este sentido que ya en "El dispositivo grupal" se afirmaba que los grupos no son islas por cuanto están siempre inscritos en instituciones y operan en ellos múltiples atravesamientos. Ver "El dispositivo grupal" A. Fernández, A. del Cuetto "Lo Grupal II", Ed. Búsqueda, Bs. As., 1985.

** ALTAMIRANO, "Ideología y sensibilidad post-moderna; sobre la condición post-moderna de J. F. Lyotard", Rev. Punto de vista N° 25, Bs. As., 1985.

pre provisionales y siempre es posible desplazarlos en los juegos instituyentes. En ese sentido una institución es una red simbólica socialmente sancionada en la cual se articula junto a su componente funcional un componente imaginario*.

Desde esta noción de institución**, puede pensarse a los grupos desplegándose en lo imaginario institucional donde inscriben sus prácticas; lo imaginario institucional tanto puede promover como dificultar las actividades de grupo.

En ese sentido es que se considera restrictivo leer todos los procesos que en un grupo acontecen sólo desde los llamados dinamismos propios de un grupo o desde el producto de las resonancias fantasmáticas de las singularidades que componen tal colectivo.

Quando en 1984, al retomar la docencia universitaria, se propuso como una de las primeras consignas para los trabajos prácticos de una cátedra que se estaba organizando, que los alumnos se sentaran en círculo y se presentaran, esta mínima consigna de comienzo de una actividad grupal produjo diferentes efectos de confusión y pánico, que configuraron una verdadera situación colectiva.

Durante la dictadura el anonimato y la serialidad eran la forma de conservar la vida en las aulas universitarias; el peligro real había pasado, sin embargo, en lo imaginario institucional operaba manteniendo determinadas figuraciones simbólico-imaginarias que impedían cualquier agrupamiento, identificación individual, etc.

Aquí tal vez fuera pertinente otra reflexión. El ejemplo que antecede tiene la impronta de lo social siniestro; sin embargo pueden encontrarse algunas cuestiones relacionadas a lo que en él se relata en otras situaciones más cotidia-

* CASTORIADIS, C. "La institución imaginaria de la sociedad", Ed. Tusquets, Barcelona, 1983.

** Para ampliar las distintas nociones de Institución ver "Contextos de referencia y sentidos del término Institución", R. Montenegro, Fac. de Psicología, Dto. Publicaciones, U.B.A., Bs. As., 1988.

nas. Cuando se implementan dispositivos grupales en instituciones escolares primarias —y más frecuentemente secundarias— al dar la consigna de agruparse en círculo, suelen aparecer chistes, risas, miradas cómplices entre los alumnos, etc.; éstos suelen explicitar en tales casos el riesgo que el dispositivo montado les ofrece en tanto quedan todos bajo una mirada de control por parte del docente. Esta figura simbólico-imaginaria de "panóptico grupal", si bien esperable en instituciones disciplinarias, no deja de tomar por sorpresa a coordinadores de formación grupalista clínica. Se encuentran allí contrastadas dos dimensiones diferentes del referente institucional. En el grupalismo el propósito de la organización circular del espacio se sostiene en la intención de favorecer determinado tipo de enlaces de enlaces de las subjetividades que se supone ha de propiciarse al estar todos a la vista de todos. Sin embargo, para los alumnos —integrantes de la institución escolar— esto se inscribe en un eventual propósito de vigilancia y control.

Se abre aquí una pregunta obligada. ¿Esta figura del "panóptico grupal" será exclusiva de las formaciones simbólico-imaginarias de grupos inscriptos en instituciones disciplinarias? ¿Se formará también en los dispositivos clínicos? ¿De ser así, qué impensables de nuestras prácticas la vuelven invisible para el coordinador? ¿Qué violencia intangible silencia su enunciabilidad en los integrantes del grupo?

Lo imaginario institucional puede promover o incentivar la producción grupal; así por ejemplo, un grupo en transferencia positiva con la institución en la que inscribe sus prácticas puede operar movimientos grupales que favorezcan o incentiven la productividad del mismo. En sentido contrario, puede observarse que hay grupos que alcanzan sus momentos de mayor despliegue productivo desde utopías grupales fuertemente contrainstitucionales. Muchos son los ejemplos al respecto en las instituciones manicomiales donde equipos profesionales "de avanzada" intentan transformar la situación de alguna sala. Sólo desde

una utopía de transformación de la institución, esos pequeños colectivos —habitualmente aislados— pueden enfrentar los paradigmas organicistas y las políticas sanitarias de la psiquiatría clásica. Sólo desde un proyecto severamente contrainstitucional con respecto al manicomio pueden sostenerse prácticas rodeadas de tanta adversidad.

Líneas arriba se ha señalado que la dimensión institucional trasciende los edificios. En tanto red simbólica que articula componentes funcionales e imaginarios, su presencia en los grupos puede tener diferentes grados de visibilidad o invisibilidad. Así por ejemplo, podría suponerse que en aquellos grupos psicoterapéuticos o de formación que no inscriben su práctica en instituciones públicas, la dimensión institucional en el grupo no ofrece demasiada relevancia. Sin embargo, en el circuito profesional privado esta se constituye a partir del sistema de reglas que el coordinador instituye conformando un sistema simbólico. Coordinación y sistema de reglas operan como disparador de lo imaginario y crean algunas de las condiciones necesarias para que ese grupo comience a diseñar sus propias formaciones grupales.

Por otra parte la membrecía del coordinador a determinadas instituciones teórico profesionales es una dimensión institucional en el grupo "privado" que no debe subestimarse. El coordinador es investido como el "representante" de ellas en el grupo. De tal forma el sistema de avales o descalificaciones a la coordinación suele operar como mediación de avales o descalificaciones a dichas instituciones. En este sentido, la coordinación soporta también allí no sólo los movimientos transferenciales clásicos estudiados por el psicoanálisis, sino también toda suerte de transferencias institucionales.

Las instituciones forman parte de las redes del poder social. En circuitos macro o micro, la institución constituye un factor de integración donde las relaciones de fuerza se articulan en formas: formas de visibilidad como aparatos institucionales y formas de enunciabilidad, como sus re-

glas. En tanto figura intersticial, la institución será un lugar donde el ejercicio del poder es condición de posibilidad de un saber y donde el ejercicio del saber se convierte en instrumento de poder, en tal sentido es un lugar de encuentro entre estratos y estrategias, donde archivos de saber y diagramas de poder se mezclan o interpretan sin confundirse.*

La inscripción institucional de los grupos constituye, al decir de Lapassade, su impensado, el negativo, lo invisible, su inconciente.

Quiere resaltarse que las producciones de un grupo nunca dependerán exclusivamente de la particular combinatoria de identificaciones, transferencias, resonancias fantasmáticas, etc. entre sus integrantes. Tampoco será mero reflejo o escenario donde lo imaginario institucional podrá desplegarse. En cada grupo, la combinatoria de sus diferentes inscripciones producirá un nudo propio singular irreductible.

De esta forma, se pretende inscribir lo grupal en lo institucional, sin perder lo específico de la grupalidad. Es necesario sostener tal especificidad sin hacer de los grupos islas y, al mismo tiempo, tomar como vector de análisis la dimensión institucional. Se piensa más bien en un movimiento tal, donde grupo e institución se significan y resignifican mutua y permanentemente. Porque si bien no hay grupos sin institución, ¿qué institución podrá ser aquella que no sea habitada por grupos por momentos aliados o antagónicos; en conflicto, o naciendo a su vez a redes solidarias; vacilando entre los caminos de la burocratización, repetición, disolución, invención y nacimiento de lo nuevo?. En síntesis, un grupo se inscribe en un sistema institucional dado, de la misma manera que la institución sólo vive en los grupos humanos que la constituyen.

* MOREY, M. Prólogo a "Foucault", de G. Deleuze. Ed. Paidós, Bs. As., 1987.

III.

¿Cómo opera efectos la institución en un grupo? Es importante señalar que las normas de funcionamiento, la coordinación y el contrato son los indicadores del sistema simbólico-institucional en el que un grupo se inscribe. Este sistema: normas de funcionamiento, forma de coordinación y contrato, opera en un sentido explícito-funcional; sin embargo, su normatividad también operará eficacia como disparador de figuraciones simbólico-imaginarias grupales.

Normas de funcionamiento

Las normas de funcionamiento si bien tienen una operatividad evidente en tanto permiten a un grupo organizarse, no es éste el nivel de eficacia que se desea aquí subrayar, sino que se está haciendo referencia a los efectos implícitos que laten-insisten, produciendo figuraciones simbólico-imaginarias donde se atraviesan diversas inscripciones (identificadorias, transferenciales, transgresivas, ideológicas, juegos de poder, etc.).

En un montaje psicodramático con fines pedagógicos un grupo de alumnos elige para dramatizar una primera reunión de "un grupo de obesos anónimos". Cada uno se presenta, dice por qué está allí, qué expectativas trae a esa actividad, etc. Al cerrar la reunión quien ha tomado el papel de coordinadora da alguna idea de cómo van a trabajar, explicita las normas de funcionamiento: frecuencia de reunión semanal, duración de la reunión, lugar de la institución donde se realizarán las reuniones, etc.; solicita puntualidad, recomienda pasar a pagar los aranceles por secretaría, se despide "hasta el martes que viene" y levanta la reunión. Quien coordina la dramatización solicita un soliloquio a los participantes, quienes en su mayoría comentan aquello que esta última intervención de la coordinadora

del grupo de obesos ha disparado. Algunos explicitan impresiones de protección, otros de molestia frente a la mención de aranceles, ilusión de estar en un buen lugar, sensaciones muy variadas de desconfianza, de encierro, de contención, etc. Cuando la dramatización finaliza y se abre la ronda de comentarios al resto de los alumnos que habían estado observando el ejercicio psicodramático, sus intervenciones también se orientan mayormente en esa dirección. Los alumnos que se habían mantenido como observadores de la escena se sorprenden porque los efectos de la dramatización los alcanzaban como si hubieran participado de la misma. También los asombra que una misma intervención de la coordinadora hubiera generado tanto en los que dramatizaron como en los que observaron impresiones tan dispares. Como puede observarse, quien tomaba el papel de coordinadora del grupo de obesos al explicitar las normas de funcionamiento crea las condiciones operativas mínimas que disponen la posibilidad de organizar el funcionamiento futuro del grupo de obesos. Este es sin duda un nivel de eficacia de esta normativa. Junto a estas normas se disparan otros efectos que en el ejercicio relatado toman forma explícita dado el soliloquio solicitado, pero que habitualmente pueden circular en forma implícita produciendo figuraciones simbólico-imaginarias donde se atraviesan diversas inscripciones.

Quiere resaltarse la coexistencia de posicionamientos singulares de los distintos integrantes. Que algunas impresiones pudieran cobrar cierto grado de generalidad o consenso en hipotéticas futuras reuniones no suprime las particularidades. Tampoco es condición para la construcción de una formación simbólico-imaginaria que las posiciones con respecto a ella por parte de los integrantes sean homogéneas. De los múltiples sentidos que los textos grupales disparan, los movimientos grupales suelen cristalizar algunos dando origen a los mitos, ilusiones y utopías de ese pequeño colectivo. Aún así esto no significa que se homogenicen los posicionamientos; sólo sugiere que se han puesto

en juego dentro del grupo actos de nominación, procesos de producción y apropiación de sentido, narrativas, metafóricas, etc. Es decir que tal colectivo ha creado las condiciones para los pliegues y despliegues de sus acciones, sus relatos y sus afectaciones: sus invenciones y sus políticas.

La coordinación

El tema de la coordinación rebasa ampliamente el nivel explícito funcional, operando desde múltiples eficacias simbólico-imaginarias. Este punto invita a re-pensar dos problemas:

- la relación entre las formas de coordinación y sus posibles lugares de poder
- la caracterización de los movimientos transferenciales en los grupos.

Con respecto al primer punto debe señalarse que los posibles lugares de poder que la coordinación ocupe varían según la forma de coordinación adoptada. Es importante aclarar que la mención de este posible lugar de poder no presupone que este sea el único lugar de poder dentro de un grupo ni el más significativo. Es sólo uno posible.

Haciendo un poco de historia, cuando el psicoanálisis inaugura dispositivos colectivos en la clínica incorpora al trabajo con grupos reglas técnicas y conceptos teóricos del dispositivo psicoanalítico, que —además de abrir el campo de la clínica grupal— produjeron un importante descentramiento. Crearon las condiciones para hacer posible la separación del lugar de la coordinación de los liderazgos superando gran parte de los efectos de sugestión y del tipo de violencia simbólica que ella implica. Los resultados para tal descentramiento fueron precisados por Bauleo en 1973 cuando a las ya establecidas condiciones de neutralidad que el dispositivo analítico había aportado acentúa la exigencia hacia el coordinador en la devolución de los liderazgos, de la no apropiación de las producciones grupales por parte de

éste y la elaboración desde el momento mismo de la formación del grupo, de su pérdida. Advierte asimismo que expresiones tales como "mi grupo" por parte de un coordinador, más que alusiones identificatorias expresaban un deseo inscripto en criterios ideologizados de propiedad.*

Estas sucesivas puntualizaciones redefinieron el lugar de la coordinación con respecto al coordinador-líder de la microsociología. De todas formas quedó abierto otro problema: al organizar la lectura de los acontecimientos grupales desde una teoría de la representación-expresión, crearon las condiciones para reinvestir en figura de poder al coordinador; desde tal perspectiva éste queda posicionado en un lugar de "saber lo que al grupo le pasa"; tal coordinador ya no era un líder, pero quedó transvestido en un *coordinador-oráculo*: sólo él puede leer el sentido de los efectos de estructura.

Actualmente, otro descentramiento se vuelve posible en tanto la función interpretante se propone puntuar insistencias, interrogar rarezas, resaltar sinsentidos, enunciar paradojas, etc. Ellos laten-insisten en los textos grupales; el coordinador desde su implicación —y no fuera— sólo registra algunos. Por ende, función interpretante realizada desde un lugar de ignorancia. De tal modo, otro requisito se agregará a los ya enunciados: *la renuncia al saber de la certeza.*

Múltiples sentidos y algún sinsentido que circulan entrecruzados en el acontecer grupal; la intervención interpretante al puntuar algunos de ellos intenta evitar el cierre-obturación que toda evidencia de verdad produce. De esta forma la coordinación hace posible aperturas a nuevas producciones de sentido. Los integrantes compaginan así distintas formas de textos grupales y producen sus figuraciones simbólico-imaginarias. El coordinador no es el poseedor de una verdad oculta, sino alguien interrogador de

* BAULEO, A. "Notas para la conceptualización sobre grupo", en *Contrainstitución y Grupos*, Ed. Fundamentos, Madrid, 1977.

lo obvio, provocador-disparador y no propietario de las producciones colectivas; alguien que más que ordenar el caos del eterno retorno*, busca aquella posición que facilite la capacidad imaginante singular-colectiva.

No confundir esta renuncia al saber de la certeza con vacilaciones o ambigüedades en las intervenciones de la coordinación. Renuncia a una forma de certeza y no abandono de la intervención interpretante. Está en juego aquí otra manera de intervenir, otra noción de interpretación. Es desde este replanteo que se diseña una coordinación jugada desde otro lugar.

¿Por qué esta insistencia en no fijar sentidos desde la coordinación? La renuncia al saber de la certeza se funda, sin embargo, en una certidumbre. Aquella que otorga a las gestiones de los colectivos humanos la capacidad de imaginar y transitar sus propios senderos. Senderos a inventar en los cursos y recursos de su dimensión ilusional: repliegues en sus ficciones; despliegues de sus acciones a partir de sus utopías. Doble e incesante movimiento que novelará sus relatos, caracterizará sus prácticas y los implicará en la Historia.

Con respecto a la caracterización de los movimientos transferenciales en los grupos es obvio que la coordinación produce efectos de eficacia simbólico-imaginaria induciendo y ofreciéndose para la producción de amplios y variados movimientos transferenciales. Pero es importante detenerse un momento en este punto porque no sólo se mueven aquí —como se apuntaba líneas arriba— movimientos transferenciales, en el sentido psicoanalítico que habitualmente se da a este término. En realidad en la figura del coordinador no sólo se trasladan imágenes familiares, sino también transferencias institucionales; así muchas veces éste es vivido como el "representante" de la institución donde el grupo inscribe su práctica. Y lo que es más, estas transferencias institucionales no necesariamente actualizan fa-

* DELEUZE, G. "La lógica del sentido", Barral Ed., Barcelona, 1970.

miliarismos edípicos sino que transfieren dimensiones actuales del conflicto social. Este criterio amplio de transferencia suele quedar en invisibilidad en la lectura de los acontecimientos grupales; cuando así sucede se produce un particular reduccionismo; este "familiarismo transferencial" suele convertirse en uno de los principales instrumentos tecnológicos de los grupos-islas. Se instrumenta allí una noción de fantasma "privatizado", es decir vaciado de sus posibles afectaciones institucionales, sociales y políticas. De tal forma, se crean las condiciones para descontextuar al grupo; para que esto sea posible ha sido necesario denegar las dimensiones institucionales y sociopolíticas, es decir (lo público) Pero, si el contexto es texto grupal, en realidad, des-textúan, es decir vacían, exilian, desterritorializan del propio grupo la dimensión socio institucional que late en él —pese a todo— permanentemente.

¿Qué dimensión es así exiliada, desterritorializada, denegada? Se deniega lo que ilusoriamente se ha puesto en un "afuera" grupal, invisibilizando o interpretando familiarísticamente problemáticas tan específicas como por ejemplo las relaciones de poder dentro del grupo, en relación a la institución, la problemática del dinero, los conflictos surgidos en función de los niveles de apropiación de los bienes simbólicos y materiales que un grupo produce, los aspectos transformadores de los movimientos instituyentes grupales, fermento transformador y no mera transgresión a los equivalentes simbólicos de la prohibición del incesto. En síntesis, se exilia la política de los grupos —su política— familiarizando, edipizando sus rebeliones y sus sumisiones.

La propia existencia grupal implica para subsistir reglas y obligaciones, lleva en sí la violencia que los dispositivos de las Relaciones Humanas han enmascarado, o que ciertas narrativas psicoanalíticas han reducido a espejismos edípicos. La emergencia de la irreductible violencia, cuando se vuelve visible a sus integrantes, define la dimensión política del grupo, es decir, la dimensión de sentido

con respecto del poder, cuyo ejercicio puede llevarse a cabo a través de diversas figuraciones y modalidades: la propiedad de los bienes —sean materiales o simbólicos— la economía de los intercambios, la localización de las instancias normativas ideales, los valores cognoscitivos, etc.*. El sentido se aliena en estas figuraciones ya que la política es —entre otras cosas— la incesante reapropiación tanto del sentido como de los puntos en los que se articula la alienación del sentido para cada cual. De tal manera, cuando se invisibiliza la política de los grupos —es decir sus propios juegos de poder— familiarizando, edipizando sus rebeliones y sumisiones, tras un aparente tecnicismo aséptico se ejerce una violencia: la apropiación de sentido, que politiza, despolitizando su lectura.

El contrato o la edad del capitán

"En un barco hay 26 ovejas y 10 cabras. ¿Cuál es la edad del capitán?". En una investigación realizada con alumnos que oscilan entre 6 y 12 años en escuelas primarias francesas** de 97 alumnos, 67 respondieron la posible edad del capitán realizando operaciones con los números del enunciado. Frente a esta respuesta "absurda" a un problema absurdo los investigadores construyeron luego una lista de problemas del mismo tipo agregándoles una pregunta: "¿qué piensas tú del problema?" De 171 alumnos encuestados, 121 respondieron, sin expresar duda sobre las características del problema planteado por el docente. Algunos reconocen que el problema es un poco tonto o raro, pero no dudan de la validez del mismo y rápidamente entregan su respuesta.

* KAES, R. "El aparato psíquico grupal". Ed. Gedisa, Barcelona, 1977.

** CHEVALLARD, Yves "Remarques sur la notion de Contrat Didactique" IREM, D'Aix, Marseille, Facultad de Ciencias Sociales de Luminy. (Agradezco a J.A. Castorina haber facilitado este material).

¿Qué sostiene este absurdo?

El tipo de problema planteado pone dos lógicas en conflicto: la lógica del pensamiento operatorio de los niños, y la lógica del contrato didáctico. Una profana, lógica natural; la otra, sagrada, ritual, que está inserta en la trama del contrato. Sagrada en tanto organizada en el ritual escolar, profana en tanto abandonada en la puerta de la clase.

Como puede observarse se necesita una intervención descriptiva —el problema "absurdo"— para que las dimensiones del contrato didáctico cobren visibilidad. De lo contrario, está ahí operando como un verdadero organizador institucional, pero también subjetivo de las prácticas de alumnos y docentes en la escuela.

El contrato didáctico rige la interacción didáctica entre el maestro y el alumno a propósito de un saber; los contratantes despliegan sus prácticas en una institución inventada a tal efecto. El contrato organiza para los contratantes —dice Chevallard— una particular weltanschauung, una visión del mundo didáctica, excluyente y en varias maneras extraña a la visión del mundo donde evolucionan los individuos ordinariamente; se instaure allí una cierta concepción de las cosas del mundo pedagógico que no son las mismas fuera de ese mundo. En tal sentido, para comprender el problema de la edad del capitán es necesario pensarlo a partir del sistema generador de sentido que constituye el contrato didáctico.

Sorprendente investigación. En nuestro campo también el contrato grupal al explicitar las normas de funcionamiento establece un acuerdo entre las partes, un código y sus rituales. Esta es su dimensión explícita funcional; a partir de ella se disparan diversas figuraciones simbólico-imaginarias (ver ejemplo dramatización de obesos anónimos). Nunca está todo dicho en un contrato. Sus dimensiones no dichas, implícitas operan sus efectos en latencia. A partir de allí puede inferirse que en el contrato grupal —podría hacerse esto extensivo al contrato "psi"— se instala también una cierta concepción de las cosas que no son las

mismas fuera de ese mundo, es decir se produce un sistema de sentidos que construye —y da sentido— al contrato grupal.

Es importante no apurar maniqueísmos y saltar a imaginar posibilidades de agrupamientos por fuera de contratos. Así como sin contrato didáctico no hay enseñanza ni aprendizaje posible, no pueden pensarse dispositivos grupales por fuera de contratos. Estos normativizan enunciados y prácticas —como también sus lógicas— estableciendo qué es pertinente en determinada inscripción institucional y qué no lo es. Por lo tanto, al demarcarlo, hacen posible el campo de intervención.

De todas formas *¿cuál será la edad del capitán en nuestros contratos "psi"?*

Buenos Aires, Enero de 1989

INTRODUCCION AL PENSAMIENTO GRUPALISTA EN LA ARGENTINA Y ALGUNOS DE SUS PROBLEMAS ACTUALES

por MARCELO PERCIA

I. CONDICIONES SUBJETIVAS DE LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA: COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Introducción

El pensamiento grupal en la Argentina no tiene una sola puerta de entrada; hay distintas introducciones posibles, pero no muchas para cada uno. Cada cual se conduce según una precisa (y a veces imprecisa) relación de intimidad. No se pretende instruir sobre un determinado recorrido, ni hacer de este trayecto una única manera de pensar. Por eso, esta presentación debe leerse como una biografía de ideas*.

De ningún modo se aspira a entregar una versión totalizadora de las prácticas grupales en nuestro país, sino más bien a señalar itinerarios y contradicciones de algunos pensadores de formación psicoanalítica que provocaron mi interés por el campo de lo grupal.

* Pero una biografía no es una historia unitaria de vida. Se sabe, uno nunca escribe solo. Cuando se escribe se inscriben en singular relaciones plurales. Menciono, con Edgardo Gili el "trabajo" de la escritura, con Luis Herrera las experiencias grupales compartidas, con Ana Fernández las indagaciones sobre el saber grupal; y dejo aparte a J. C. De Brasi, para recordar algo que me decía: en los tiempos que vivimos, pensar bien no es lo que cuenta, pensar es lo que importa.